**Concurso Simplificado Sumario**
**Contrato No. DGOPT-RP-CONC-012-2026**
**ACTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO**

Siendo las 12:30 horas del día 06 de octubre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas, sitio en Pino Suárez No. 32, Zona Centro de Tonalá, Jalisco, el Arq. Mario Santiago Velázquez, Director General de Obras Públicas y los invitados a participar en el Concurso Simplificado Sumario del Contrato **No. DGOPT-RP-CONC-012-2026**, **1.** OBRAS Y PROYECTOS VASUMI S.A. DE C.V., **2.** KL ARTEMISSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., **3.** GRUPO CONSTRUCTOR PRAMSA S.A. DE C.V., **4.** CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE LAND S.A. DE C.V. y **5.** GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V., para la realización de la obra: **Construcción de Centro Municipal Integral para el Tratamiento del Autismo Tonalá, Etapa 01, Frente 02, en la calle Circuito Loma Sur entre calle Paseo Lomas del Sur y calle Loma Tacámbaro Oriente, colonia Loma Dorada, Municipio de Tonalá, Jalisco.** El presente acto es presidido por el Arq. Mario Santiago Velázquez, Director General de Obras Públicas, para dar a conocer el pronunciamiento del fallo del concurso el cual, se consideró lo previamente establecido en las bases, así como después de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados y la evaluación de cada una de las propuestas presentadas por los contratistas invitados, a continuación, se extrae la información general para determinar a la empresa ganadora:

Las propuestas son las siguientes:

| Se adjudica | Nombre de los participantes | Importe de la Proposición sin IVA |
|---|---|---|
| No | **OBRAS Y PROYECTOS VASUMI S.A. DE C.V.** | $8,582,820.88 |
| No | **KL ARTEMISSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.** | $8,617,439.01 |
| Si | **GRUPO CONSTRUCTOR PRAMSA S.A. DE C.V.** | $8,683,744.42 |
| No | **CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE LAND S.A. DE C.V.** | $9,126,024.97 |
| No | **GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.** | $8,919,766.05 |

Propuestas desechadas porque no cumplen:

- OBRAS Y PROYECTOS VASUMI S.A. DE C.V.
- GRUPO CONSTRUCTOR PRAMSA S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE LAND S.A. DE C.V.
- GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.

De acuerdo al Dictamen Técnico de Evaluación y Fallo con fecha del día 02 de octubre del presente año, fueron evaluadas y analizadas cada una de las propuestas que se desprende del Concurso Simplificado Sumario **No. DGOPT-RP-CONC-012-2026,** para la ejecución de la obra **"Construcción de Centro Municipal Integral para el Tratamiento del Autismo Tonalá, Etapa 01, Frente 02, en la calle Circuito Loma Sur entre calle Paseo Lomas del Sur y calle Loma Tacámbaro Oriente, colonia Loma Dorada, Municipio de Tonalá, Jalisco",** así manifestando ser ganadora a la propuesta presentada por el contratista **KL ARTEMISSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V., con un importe de $8,617,439.01 (Ocho millones seiscientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 01/100 M.N),** sin el impuesto al valor agregado, por lo que se procederá posteriormente a la firma del contrato correspondiente, el día 07 de octubre de 2026, a las 12:30 horas en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas de Tonalá, Jalisco, ubicadas en la Calle Pino Suárez No. 32.

Así también, la empresa ganadora adquiere el compromiso y la obligación de obtener y entregar dentro del plazo establecido en los documentos de las bases del concurso en sus Puntos 5.3.1., 5.3.2. y 5.3.3., Las Fianzas de Anticipo, Cumplimiento y Vicios Ocultos del Contrato y especificadas también en la Cláusula Octava del modelo de contrato, quedando apercibido de que si no cumple con tales obligaciones el fallo a su favor quedará sin efecto.

No debiendo exceder de quince días naturales a partir de la firma del contrato. Cabe señalar que la evaluación y el dictamen de fallo, pasan a formar parte integral de esta acta.

Como constancia del acto celebrado, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, se procede a la firma de conformidad por cada uno de los asistentes, realizando la misma, al margen y al calce de cada una de las hojas de la presente acta, así mismo, se da por concluido el evento siendo las 12:59 horas del mismo día de su inicio.

**Por el Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco**

Arq. Mario Saldaña Velázquez
Director General de Obras Públicas

**Por los Concursantes**

**CONSTRUCTORA DE OCCIDENTE LAND S.A. DE C.V.**
Representada por el C. Marco Antonio Fuentes Meza

**GRUPO CONSTRUCTOR PRAMSA S.A. DE C.V.**
Representada por el C. Pedro Antonio Ramírez Sahagún

**GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS S.A. DE C.V.**
Representada por el C. Luis Alberto Aguilar Cortés

**KL ARTEMISSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**
Representada por la C. Karina Lucia Daniela Mitre González

**OBRAS Y PROYECTOS VASUMI, S.A. DE C.V.**
Representada por la C. Flor Cecilia Gutiérrez Aceves